
FR. GERUNDIO.



ADVERTENCIA.

¿Será cosa de estar siempre repitiendo que este periódico no cuesta un ochavo mas de 18 reales por tres meses? ¡Válgame Dios y qué pesados son algunos para suscribirse, aun después de formada intención! Genios pelmas....!

PEPITORIA.

La mas mala rueda del carro es siempre la que mete mas ruido, dice Horacio. Todo el mundo sabe cual es la rueda del ministerio que mas ruido mete: yo no diré que sea la mas mala: Horacio es el que lo dice.

Si á algunos hombres les fueran creciendo las uñas al paso que las van hincando y ejercitando, jira de Dios y qué uñas tan interminables tendrían ya algunos gabilanes que conoce Fr. Gerundio!

CALA-TRAVA.

El apellido entero del señor Presidente del consejo de Ministros ha caído sobre los pobres escritores. Con la *trava* de la nueva ley de imprentas se les ha echado una *cala* de barabás; pero á eso dice Fr. Gerundio.

Advierto amistosamente
á quien me puso la *trava*
que no estrañe si percibe
los efectos de la *cala*. A

Y ¿cómo ha de evitar Frai Gerundio que causas naturales produzcan efectos naturales?

SI, NO, QUÉ SE YO.

Que hay diputados buenos cristianos, es innegable; algunos tan comedidos que no di-

cen mas que sí, *no*, como Cristo nos enseñó. También les hay de *qué se yo*. Váyase por otros que saben lo que saben, y saben que lo saben; pues.... saben que saben. Ni el uno ni otro es extraño; todos somos hombres.... hasta Fr. Gerundio.

El Cigüeño de las monjas y el P. Circumloquio.

Había en cierto convento de monjas, en donde estuvo de visitador el P. Circumloquio, un hermoso Cigüeño, de quien cuidaban las novicias, y el cual se divertían á falta de otra distraccion. Las ancianas, que como menos dispuestas al juego y al retozo con los cigüeños miraban con escrúpulo la ocupacion de sus jóvenes compañeras, propusieron al P. Visitador que mandase matar el pájaro, pretestado que las distraía de la vida ascética en que, segun su regla, debían ocuparse. Tal fue la pintura que supieron hacer de los males que resultaban á la comunidad de los entretenimientos cigüeñes, que al fin arrancaron el tremendo fallo de *muerá el Cigüeño*. Notificóse por la Abadesa esta resolucion á las novicias.

•

pero estas que tenían todo su placer en atusar las plumas del zancudo animalito, corrieron al P. Visitador, manifestando su pena, y haciéndole ver la impertinente solicitud de las cosconas, hasta que lograron persuadir á su Reverendísima que debia anular el primer decreto, sustituyéndole el de *viva el Cigüeño*. Asi se verificó; mas las viejas que supieron la condescendencia de su Paternidad para con las juguetonas muchachas, volvieron á él hechas unos vasiliscos, reconviniendo su debilidad, y reclamando la confirmacion del primer fallo: á lo cual accedió el P. Circumloquio, repitiendo por segunda vez el tremebundo *muerá el Cigüeño*; pero llegado que hubo á noticia de las jóvenes, corrieron como gamos á la presencia del Visitador, y á fuerza de lloricos y suspiros, alcanzaron otro *viva el Cigüeño*. Volvieron las viejas á acometer al P. Circumloquio, y el P. Circumloquio dijo: *muerá el Cigüeño*. Le embisten de nuevo las mocitas, y el P. Circumloquio dice: *viva el Cigüeño*. Cuenta la historia Circumloquiana que esto sucedió tantas veces, que advertidas las monjas de uno y otro bando del papel que se proponia hacer con ellas el Visitador, acordaron capitular, siendo el principal artículo de la capitulacion dejar á las novicias su Ci-

güño, quitándole antes *las plumas de la cola* para hacer un regalo al P. Visitador en premio de su blanda condescendencia.

Mandarines y jueces conozco yo que no quitan tajada al P. Circumloquio en esto de ser del último que llega; y como el resultado suele ser no dar gusto á nadie, llegan los que á ellos acudieron á convencerse de la flaqueza de su gobernante, y concluyen por capitular, haciéndole la espresion de *las plumas de la cola*, que es seguramente lo que mercede, y buen provecho le haga.

FORTIFICACIONES, DEFENSA, AUXILIOS.

Yo quisiera que este artículo lo leyese los gefes de las columnas que hubiesen de venir en alcance de la faccion, si esta realizase su proyecto de salir á recreacion al interior del reino. Se manda fortificar los pueblos, y que estos se preparen á la defensa para en un caso de invasion: nada mas justo, nada mas patriótico, y nada mas loable; porque si los pueblos no oponen resistencia, y los señores facciosos los hallan francos y espeditos, fácil es de prevér el resultado. Pero hay grandes po-

blaciones, cuya forma local exige para su defensa una respetable guarnicion, y ademas necesita contar con la decision de alguna columna ó columnas de tropas nacionales que vengan pisando a aquella los talones, y con animo resuelto de atacarla apenas la alcance, sin entretener el tiempo en esas pameñas de combinaciones, paralelas, ángulos ni calabazas: así como hay otras que por su natural posicion y otras circunstancias pueden defenderse con mayor facilidad y menor exposicion. En esta provincia, por ejemplo, hay una ciudad (1) cuya defensa puede hacerse con una cuarta parte de fuerza, y por un cuádruplo de tiempo que la de esta capital. Pero el Capitan general del distrito dice: "defiéndase tambien Leon, y siga fortificándose, que en caso de ser acometida, ni yo la abandonaria, ni debe creerse que viniese muy distante de los enemigos alguna respetable fuerza de tropas nacionales que alejase ó escarmentase la faccion." Yo aplaudo con toda sinceridad las sanas intenciones y patrióticos desigios de S. E. y soy el primero á clamar porque cada pueblo, si fuese posible, pero especialmente las capitales, se hagan respetar, y lejos de abandonarse cobardemente á las hordas rebeldes, hagan cuantos es-

(1) Astorga.

fuerzos exigen el patriotismo y la *necesidad* en casos semejantes. Pero confieso que los escarmentos de que fuimos testigos el año pasado, y cuyo recuerdo no puede menos de incomodarme, me hacen temer no nos suceda lo que á la hija del ventero de marras, cuando viendo á su padre acometido y maltratado de los dos descortéses huéspedes, que intentaban marcharse de la venta sin pagar, acudió llorando a D. Quijote, y diciéndole: "socorra vuestra merced, señor caballero, por la virtud que Dios le dió, á mi pobre padre, que dos malos hombres le están moliendo como á cibera. A lo cual respondió D. Quijote muy despacio y con mucha flemma: *Fermosa doncella, no ha lugar por ahora á vuestra petición, porque estoy impedido de entremeterme en otra aventura en tanto que no diere cima á una en que mi palabra me ha puesto; mas lo que yo podré hacer por serviros es lo que ahora diré: corred y decid á vuestro padre que se entretenga en esa batalla lo mejor que pudiere, y que no se deje vencer en ningún modo, en tanto que yo pido licencia á la princesa Micomicona para socorrerle en su cuita, que si ella me la dá, tened por cierto que yo le sacaré de ella. ¡Pecadora de mi! dijo á esto Martines que estaba delante; primero que vues-*

tra merced alcance esa licencia, estará ya mi señor en el otro mundo."

Esto es lo único que teme Fr. Gerundio: y los ejemplares de Cordova, Almadén y otros que desgraciadamente se han repetido, creo que bastan para no graduar de vanos é infundados mis temores. Ojalá que en un caso no encontráramos con algun caballero andante, á quien tuviéramos que decir lo de Matornès.

YA ME PESA SER FR. GERUNDIO.

Esto no se aguanta; se necesita tener cabeza ministerial para no volverse loco. Mes y medio llevo de periodista, y ya la oficina de Fr. Gerundio parece un tribunal de apelaciones, ó una comision de agravios. Todo el mundo viene á contar sus cuitas á Fr. Gerundio; todo el mundo acude á llorar sus lágrimas delante de Fr. Gerundio. Juro que en todo el tiempo que he asistido al confesonario no he sabido tantas picardias como desde que soy periodista: ¿qué gordas, Virgen Santísima, qué gordas! Vaya, esto era bueno para unas entrañas de bronce, no para un corazón maitecoso como el mio. Padre Fr. Ge-

rundio, diga V. algo por Dios sobre el hambre que estamos pasando yo y mis seis chiquillos al cabo de un año que hace que no cobro un cuarto, me dice llorando una señora viuda, macilenta, demacrada, y llena de ayes y dolencias.—Fr. Gerundio, denuncie V. al público los enjuagues que se están haciendo en la administracion de tal parte, que en eso hará V. una obra buena, y Dios se lo aumentará de gloria.—Fr. Gerundio, V. que lo entiende, y que no guarda consideraciones con Cristo Padre, dedique una capillada entera al juez de mi partido que está sacrificando los pueblos escandalosamente y no piensa mas que en el tocador y en la bolsa.—Siquiera un artículo, P. Fr. Gerundio, para mostrar la absoluta ineptitud del de mi pueblo, que á la desgracia de su negadad reúne el haberse entregado en manos del escribano mas intrigante que hay en el juzgado.—Fr. Gerundio, dé V. capilladas de firme sobre la corrupcion é indisciplina de tal batallon: llame V. la atencion de las autoridades sobre el juego, sobre las reuniones de los carlistas, sobre el teje-maneje de los bienes que fueron efectivos de VV. y ahora son negativos, escepto para cuatro manipulantes que de ellos, por ellos, y con ellos comen y beben *ad satietatem*.—

Padre Reverendísimo, un latigazo por Dios á los arrendatarios de los diezmos novalés que están talando este país miserablemente. ¿Sabe V. lo que hacen, Reverendísimo Padre? Para ellos todo es noval, no hay cosa que no les pertenezca, las tasaciones son á su antojo; si los pueblos nombran un liquidador, y no tasa según la desmedida voluntad de estos demonios, nombran ellos un tercero, que por lo comun es participante *in preda*, y entre todos saquean, pues no puede llamarse otra cosa, los pobres pueblos, y arruinan las familias, y hacen mas daño que la langosta.—Padre de mi alma, ¡qué obra tan grande haria V. si se tomara de su cuenta á esos picaros usureros, que estan acabando de perder al pobre labrador que ya no tiene sobre que caerse muerto! Verá V. lo que hacen, Padre mio de mi corazon, mas de cuatro que yo conozco, y se lo digo á V. por sus nombres y apellidos para que todo el mundo lo sepa. Va un pobre aldeano obligado de la necesidad á pedir dos cargas de pan prestadas para comer, y como quien pide una limosna se presenta con el sombrero en la mano á un señor de una ciudad, el cual oida su cuita, despues de mil arrumacos y rodeos, le ofrece socorrerle con dichas cargas, diciendo

que lo hace por caridad, y le obliga á hacer un papel en que confiesa haber recibido tres en lugar de dos á pagar en el verano. Otros echándola de generosos, dan el pan apreciado, y cuando vale v. gr. á 10 rs. la emina, se lo ponen fiado á 15. Otros dan prestados dos mil rs. y en la obligacion ponen cuatro mil, que hay que volver á tocateja; y si no se pagan á su tiempo, apremio al canto, y si no parece luego el dinero, se echan sobre una finca, y santas pascuas. Tambien les hay que prestan zapatos, lienzo, estopa, hierro y otras menudencias que necesita el labrador, y lo que vale á 6 lo ponen por 10, luego al verano cobran su valor en grano, y si este vale á 50 lo ponen á 30, diciendo que lo hacen por gracia, y por no causar costas de apremios. Sobre esto, sobre esto si que debe V. cargar la mano, Padre mio de mi alma.— Señor Fraile, si V. quisiera decir alguna cosa.....—Señor demonio, si V. quisiera dejarme en paz..... siempre así, siempre así; yo no tengo tiempo para atacarme los calzones; denuncias de palabra, denuncias por esquelas, denuncias por el correo; si digo que me pesa ya ser Fr. Gerundio..... Si con mil diablos se adelantára algo con publicar las nicardias, pase; pero si el que mas y el que

menos dice aquello de: Predicame, Padre, que por un oído me entra y por otro me sale..... ellos se hacen los tontos, y las autoridades las tontas; ellos hacen que no entienden, y las autoridades que no oyen, y á quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga; adelante es mayo; lo que importa es vivir, y vamos andando.....; pues no señor, eso no irá con Fr. Gerundio, que será capaz, si ve que sus capilladas, así como van, no hacen andar la gente derecha, de dar á fin de cada mes un catálogo de los empleados cuyas picardías ha denunciado, para que todo el mundo les conozca, y ya que otra cosa no sea, los deteste y abomine la opinión pública. Cuidado que si me acabo de enfadar, ha de haber la de San Quintín y me han de oír desde Enmendarse, y no andemos en chistes que hay un Fr. Gerundio que no gasta.

OTRA COMO LAS OTRAS.

Era el anochecer, cuando oí decir á mi buen Lego: "de parte de Dios te requiero que me digas si eres ánima del otro mundo, ó eres

persona que come y bebe como yo."—"Ni soy
 ánima del otro mundo, ni soy persona que
 come y bebe como tú."--En esto entra Tira-
 que medio asustado, diciendo: señor, señor,
 ahí sube una figura que parece una fantasma
 de descolorida que está, que dice que ni es áni-
 ma del otro mundo, ni persona que come y
 bebe como yo: dice que quiere estar con V.,
 ¿la doy entrada?--Pues ¿qué has de hacer, hom-
 bre? Esa será alguna otra viuda que no co-
 brará.....--No señor, si la estatura es de hom-
 bre, y trae unas barbas muy largas, y un co-
 lor que parece de cera virgen.--En ese caso
 será algun retirado; dile que entre.

En efecto, era un anciano militar escuá-
 lido, descolorido, y con todas las impresiones
 de la miseria estampadas en el rostro; el cual
 apenas me vió (á mi Fr. Gerundio), cuando
 empezó á explicarse del modo siguiente.

Tengo un hambre Fr. Gerundio,
 tengo un hambre tan canina,
 que me comiera una encina,
 me angullera un carrizone

Tal es el hambre que tengo,
que si el diente me ayudára,
me parece que tragára
el templo de Salomon.

Más ya ni dientes ni muelas
me han quedado, Padre mio,

¡ay Dios mio!

tengo una debilidad.....

que voy de necesidad

á perecer;

ya no sé lo que es comer!

tengo un hambre! un hambre! un hambre!

hambre en fin de trece meses

continuados!

Con esto han sido premiados

cuarenta años de campaña,

dos galones, diez balazos,

seis cruces de distincion

que dentro y fuera de España

con mi valor y mis brazos

adquirí;

y ahora me encuentro así....!

y mis hijos pereciendo!

quizá el sustento *viendo*

en

ay! si su *Padre* *Padre*

sobre este punto quisiera

predicar algún sermón

al ministro,

á ver si le convertia,
qué merced tan grande haria!

A sus misiones
echára mil bendiciones
la clase de retirados,
todos del hambre acosados

Padre mio,
en su caridad confio. *At*

Ahora bien, señor gefe de la Hacienda, señor ~~Méndizabal~~, ó señor Preste Juan de las Indias, ¿se socorre á esta benemérita y distinguida clase, ó andamos á Capillazos? porque sermones ya veo que son para V. lo mismo que las coplas de Calainos. Le vale á V. que no puedo alargarme en este número, que sinó....!! Pero pierda V. cuidado, que si no hay enmienda y Dios no me llama pronto á mejor vida, aun nos hemos de ver. ¡HAYA COSA!!!!



Si quis de Fr. Gerundio murmuraverit, vel illum denuntiari debere dixerit, anathema sit.

Si alguno se atreve á murmurar de Fr. Gerundio, ó á decir que merece denunciarse, bien puede decir que le cayó la lotería, y que mas le valia no haber nacido.

CONC. GERUND. CAN. 5.º

El Regente. Dígame usted, Fr. Gerundio, ¿cómo ha tenido usted la humorada de hacerme ajustar los artículos de esta Capillada todos al revés, ó en orden inverso del que siempre seguimos?

Fr. Gerundio. Porque he querido hacer ver al público de un modo práctico que yo haría un Ministro sobresaliente, pues sé hacer las cosas tan al revés como el primero.

El Reg. La contestacion es la mas gerundiana que se pudiera discurrir, y me satisface completamente; ya veo que á usted tan bien se le compone gerundiar al revés como al derecho.

Editor responsable D. CANDIDO PARAMIO,

LEON: imprenta del mismo.